

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 293

Tipo : no especificado

Prácticas territoriales para consolidar y ampliar derechos: formación en ESI y DDHH

En el marco del programa de investigación “Formación docente: una práctica profesional reflexiva en los profesorados universitarios” (Res. N° 480-CD-15), del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, se llevan a cabo acciones de implementación de propuestas articuladas en Derechos Humanos y Educación sexual integral a fin de articular la formación con el Programa Nacional de Educación Sexual integral.

Los derechos humanos son las libertades, facultades fundamentales que tiene cualquier persona, derecho a la dignidad, a ser protagonista en la construcción de una sociedad donde la libertad y el pleno desarrollo de la democracia, el pluralismo sean realidad. Educarnos desde los DDHH es una herramienta para lograr cambios sociales, donde en el proceso de aprendizaje se ponen en juego los valores de la persona, teniendo en cuenta el respeto propio y para con el otro, sólo así lograremos un cambio social.

Participan de la experiencia profesoras - investigadoras universitarias de la Facultad de Ciencias Humanas y Exactas tanto equipos de cátedra de Formación Docente como de seis Residencias de ambas Facultades, graduadas de la Facultad de Ciencias Exactas, docentes y estudiantes de escuelas secundarias, estudiantes de ambas Facultades.

Nutrimos el proyecto con una fuerte mirada en el Programa Nacional de educación Sexual Integral, norma que establece como propósito primordial la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. Se aprueba en el año 2006 a partir de la Ley de Educación Nacional que rige actualmente en todos los niveles educativos de la República Argentina

En la misma línea de estos marcos legislativos en el año 2012 la Universidad Nacional de La Pampa aprueba el Programa Institucional de Derechos Humanos (PAIDH) para la generación de espacios institucionales y académicos en la Universidad Nacional de La Pampa, con el objeto de fortalecer el sistema de protección de derechos humanos en todo el ámbito de la UNLPam, tanto en sus facultades, como en todos los ámbitos de su incumbencia (docencia, investigación y extensión). (Res.055/12 Consejo Superior UNLPam). La Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam crea en el año 2011 la Cátedra Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Reproductivos, cuyo objetivo es la curricularización de contenidos vinculados a sexualidades y géneros en todos los profesorados de esa unidad académica, brindando así cumplimiento a la ley 26.150 que prescribe la educación sexual integral para todos los niveles del sistema.

Es decir que si bien se cuenta con legislación a nivel nacional y provincia, se advierte la necesidad de que las escuelas “capaciten o formen” en estos sentidos, como una demanda permanente de la sociedad y de los/as mismos/as estudiantes en particular. El estado provincial ha incorporado los contenidos a los diseños curriculares pero no se ha acompañado con una formación sistematizada, ni capacitaciones continuas a los docentes en ejercicio. Se suma a esta justificación la convicción de la importancia que los jóvenes aborden estas problemáticas como ejercicio genuino de derechos que los habilita en su formación, participación y responsabilidad en la toma de decisiones.

En esta propuesta de formación se ha trabajado en tres líneas a fin de consolidar las políticas públicas (sociales y educativas) que se despliegan territorialmente para la garantía del Derecho a la Educación: la formación con militantes de distintas problemáticas sociales; el diseño de talleres en ESI y DDHH para estudiantes universitarios y secundarios y diseño de materiales alternativos a los libros de texto en DDHH y ESI.

Los referentes/especialistas/docentes/ militantes convocados para los encuentros aportan sus vivencias, saberes

y metodologías de trabajo para consolidar una formación cercana a las necesidades expresadas por estudiantes, docentes y directivos de las escuelas. Para ello es necesaria una preparación pluridisciplinaria, holística, crítica, transversal, histórica y responsable para promover propuestas de enseñanza que promuevan situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico, desde un grupo de disciplinas que se articulen o, desde una propuesta interinstitucional y colaborativa como es este proyecto. En este caso fortalecerla ofreciendo información acerca de DDHH (abuso sexual infantil, diversidad, derechos sexuales y reproductivos, prostitución, trata de personas, aborto, diversidad sexual, memoria y derechos humanos, migración entre otros) a través de distintas modalidades de enseñanza y generando tareas de construcción, producción y evaluación en proceso a fin de ayudar a consolidar una formación docente que asuma por convicción el derecho y la responsabilidad de una formación integral. El aporte de las escuelas secundarias brinda la posibilidad organizativa de espacios, la mediación con profesores para compartir horarios, propuestas e implementación de los talleres fortaleciendo el trabajo en DDHH de estudiantes y docentes en propia agenda institucional con ayudantías y residencias. El proyecto ha ofrecido respuestas concretas a las problemáticas planteadas en el medio escolar, abordando necesidades comunitarias y los objetivos propios de las funciones de formación, investigación y extensión. En estas tareas llevadas adelante hemos consolidado una concepción política de investigación potenciado en la producción democrática de conocimiento y no como su mera divulgación. Se interactúa con la escuela que señala una dificultad, propone trabajar juntos lo que implica una nueva manera de entender la producción 'pública' de conocimiento.

Primary author(s): Prof. ALFAGEME BALZA, Valeria (ICEII-Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam, Argentina); Prof. CERANI OROSCO, Carlos Sebastián (ICEII-Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam, Argentina); Prof. AVELLÁ, Liliana (ICEII-Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam, Argentina); Mr SAPINO, Jonathan (ICEII-Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam, Argentina)

Clasificación de temáticas : Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación